

## III Premio Befesa de Periodismo Medioambiental

### Bases de la convocatoria

#### Convoca:

Befesa Gestión de Residuos Industriales S.L.

#### Colaboran:

-Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

-Asociación de la Prensa de Huelva.

#### Objeto del certamen:

El Premio Befesa de Periodismo Medioambiental pretende reconocer el mejor trabajo periodístico de temática ambiental publicado en un medio de comunicación a lo largo de un año.

#### Dotación:

El autor/es del trabajo periodístico que resulte ganador recibirá una placa conmemorativa y 2.000 euros.

#### Participantes:

Podrán optar al III Premio de Periodismo Medioambiental los trabajos publicados a lo largo del año 2015 en medios de comunicación españoles o internacionales en cualquier soporte.

#### Estructura y temática:

Los géneros periodísticos que podrán aspirar al premio son:

-Reportaje.

-Entrevista.

-Informe.

-Artículo de opinión.

Podrán presentarse los trabajos periodísticos que versen sobre cualquier temática relacionada con el medio ambiente.

*Entidades colaboradoras:*



## Plazo de presentación de candidaturas:

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 13 de mayo de 2016. Los trabajos deberán remitirse en papel y en formato digital (PDF) si es de prensa escrita o digital, o en formato Windows Media si es de radio o TV, junto con los datos del autor, a la siguiente dirección postal:

## III PREMIO BEFESA DE PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL

Befesa

Avenida de la Buhaira, 2

41018 Sevilla

O bien por correo electrónico a: [oficina@sebastiangarciaconsultores.com](mailto:oficina@sebastiangarciaconsultores.com)

## Jurado:

El jurado estará formado por periodistas que representan a las siguientes entidades:

- Asesoría de comunicación de Befesa .
- Asociación de la Prensa de Huelva.
- Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

## Fallo del jurado y entrega del premio:

El jurado dará a conocer el nombre del ganador a primeros de junio de 2016. El premio se entregará en un acto que tendrá lugar en Huelva en torno al Día Mundial del Medio Ambiente, a primeros de mes de junio.

## NOTAS:

-La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases.

-Cualquier duda o aclaración podrá consultarse en el teléfono 955.600.203 (lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas) o en la siguiente dirección electrónica:

[oficina@sebastiangarciaconsultores.com](mailto:oficina@sebastiangarciaconsultores.com)

*Entidades colaboradoras:*

